

- c) Localidad: Oviedo.  
 d) Fecha: El día 3 de julio de 1998.  
 e) Hora: Diez.

10.

11. *Gastos de anuncios*: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 26 de mayo de 1998.

Oviedo, 26 de mayo de 1998.—El Secretario general técnico, Gonzalo Martín Morales de Castilla.—28.495-11.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

### *Resolución del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia por la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia de 13 de mayo de 1997, se decidió adjudicar a la unión temporal de empresas «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», y «Urbaser, Sociedad Anónima», el contrato de concesión de obra para la gestión unitaria de los residuos sólidos urbanos en la Región de Murcia.

Murcia, 18 de junio de 1997.—El Presidente del Consorcio, Eduardo Sánchez Amohalla-Serrano.—26.992.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### *Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concursos para la adjudicación de los expedientes que se citan, procedimiento abierto.*

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telégrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación*: Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 386 64 00, 46010 Valencia.

2. *Categoría de servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo)*:

97/13/0505. Redacción del proyecto constructivo de mejora de la funcionalidad en la explotación de las líneas 1 y 2 de Ferrocarriles de la Generalidad Valenciana, tramos Torrent-Picassent y Paterna-L'Eliana (Valencia).

98/01/0032. Vigilancia edificios pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sito en la avenida Blasco Ibáñez, 50, y en la avenida Tres Forques, 98, de Valencia, y en la avenida del Mar, 16, de Castellón.

3. *Lugar de ejecución*:

97/13/0505: Torrent-Picassent y Paterna-L'Eliana (Valencia).

98/01/0032. Valencia y Castellón.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a las normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión: No.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate.

6. *En su caso, prohibición de variantes*: No se admiten.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio*:

97/13/0505: Diez meses.

98/01/0032: Un año. En el caso de aplicar el artículo 211, e), tres años.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:

97/13/0505: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono: 96 592 53 44. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 51.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 23 42.

98/01/0032: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida de Aguilera, 1, tercero. Teléfono: 96 590 12 47.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 80 52.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 23 42.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: 19 de junio de 1998.

c) Último día de presentación de proposiciones: 6 de julio de 1998, hasta las catorce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: (Ver apartado 1), 17 de julio de 1998, a las doce horas.

10. *Garantías exigidas*:

97/13/0505: Provisional, 2.400.000 pesetas, y definitiva, 4.800.000 pesetas.

98/01/0032: Provisional, 851.422 pesetas, y definitiva, 1.702.844 pesetas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago/o referencia a las disposiciones pertinentes*: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

97/13/0505: 1998, 60.000.000 de pesetas, y 1999, 60.000.000 de pesetas.

98/01/0032: 1998, 15.964.164 pesetas, y 1999, 26.606.936 pesetas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias del contrato*: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios*:

Clasificación:

98/01/0032: Grupo III, subgrupo 2, categoría b.  
 97/13/0505: La solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional se acreditará por los medios que establece el pliego de cláusulas administrativas en su cláusula 6.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta*: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia*: Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo si no figuran en el pliego de condiciones.

16. *Fecha de envío del anuncio*: 15 de mayo de 1998.

Valencia, 12 de mayo de 1998.—El Consejero, José Ramón García Antón.—27.346.

### *Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de la asistencia técnica que se cita.*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telégrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación*: Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. 46010 Valencia.

2. *Categoría de servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo)*: 98/09/0026. 31-A-1584 (2). Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la vía Parque Alicante-Elx. Tramo Elx-Torrellano (Alicante).

3. *Lugar de ejecución*: Valencia.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate.

6. *En su caso, prohibición de variantes*: No se admiten.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio*: Quince meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, 6.º. Teléfono 965 90 12 73.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 963 86 23 46. Consultas técnicas, teléfono 963 86 21 76.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: 29 de junio de 1998.

c) Último día de presentación de proposiciones: 13 de julio de 1998, hasta las catorce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: (Ver apartado 1), 24 de julio de 1998, a las doce horas.

10. *Garantías exigidas*: Provisional, 1.179.743 pesetas; definitiva, 2.359.486 pesetas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago o referencia a las disposiciones pertinentes*: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades: 1999, 47.000.000 de pesetas; 2000, 11.987.160 pesetas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias del contrato*: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios*: Clasificación: La solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional se acreditará por los medios que establece

el pliego de cláusulas administrativas en su cláusula 6.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo, si no figuran en el pliego de condiciones.

16. *Información complementaria.* —

17. *Fecha de envío del anuncio:* 21 de mayo de 1998.

Valencia, 20 de mayo de 1998.—El Consejero, José Ramón García Antón.—27.640.

**Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, Dirección General de Régimen Económico, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de mobiliario y equipo (expediente 153/96).**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Régimen Económico. Servicio de Gestión y Contratación de Inversiones e Infraestructuras.

c) Número de expediente: 153/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de mobiliario y equipo.

c) Lotes: 195.

d) Publicación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.889, de 13 de diciembre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 20 de noviembre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 222, de 15 de noviembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 959.118.700 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 21 de abril de 1997.

b) Contratistas e importes de adjudicación:

Adal: 1.898.176 pesetas.

«Alecop, Sociedad Cooperativa»: 38.013.720 pesetas.

«Antiga Casa del Llibre, Sociedad Limitada»: 310.440 pesetas.

«Aquivira, Sociedad Anónima»: 4.350.648 pesetas.

«Arcadio D. de Corcuera, Sociedad Anónima»: 5.063.190 pesetas.

«Arpisserra, Sociedad Anónima»: 531.680 pesetas.

Audieduc: 25.124.500 pesetas.

«Avira, Sociedad Anónima»: 12.813.600 pesetas.

«Centromúsica, Sociedad Anónima»: 199.750 pesetas.

«Cottet Import, Sociedad Anónima»: 23.847.138 pesetas.

Dasa: 2.233.560 pesetas.

«Deportes Express, Sociedad Limitada»: 1.580.880 pesetas.

«Didaciencia, Sociedad Anónima»: 2.247.896 pesetas.

«Didatecnia, Sociedad Limitada»: 4.185.400 pesetas.

«Dimo, Sociedad Anónima»: 4.015.340 pesetas.

Distesa: 1.905.600 pesetas.

«Ediciones Vicens Vives, Sociedad Anónima»: 1.692.000 pesetas.

«Eductrade, Sociedad Anónima»: 28.909.720 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 13.147.285 pesetas.

«Elias Jadraque, Sociedad Anónima»: 3.632.880 pesetas.

Emilio Villanueva Sanz (Sporting-2): 217.200 pesetas.

«Eneratomic, Sociedad Anónima»: 3.643.650 pesetas.

Equidesa: 3.574.200 pesetas.

«Equinse, Sociedad Anónima»: 15.886.584 pesetas.

Equisema: 3.870.000 pesetas.

«Eurociencia, Sociedad Anónima»: 2.082.360 pesetas.

«Europa Deporte, Sociedad Limitada»: 406.080 pesetas.

«Exdi, Sociedad Limitada»: 42.112.400 pesetas.

«Federico Giner, Sociedad Anónima»: 33.393.655 pesetas.

«Ferreteria Real, Sociedad Limitada»: 24.921.666 pesetas.

«Ferrosur Hispalis, Sociedad Limitada»: 14.252.400 pesetas.

«Forespan, Sociedad Anónima»: 12.054.900 pesetas.

«Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada»: 10.971.142 pesetas.

«Grexe, Sociedad Anónima»: 3.337.664 pesetas.

«Hermanos Álamo, Sociedad Limitada»: 16.940.000 pesetas.

«Honsuy, Sociedad Anónima»: 4.826.064 pesetas.

«IM Brañas, Sociedad Anónima»: 2.470.000 pesetas.

«Ikastaries, Sociedad Anónima»: 9.567.450 pesetas.

Imasoto: 6.046.740 pesetas.

«Industrias Deportivas Muñoz, Sociedad Limitada»: 444.000 pesetas.

«Instalaciones Deportivas MH, Sociedad Limitada»: 3.033.000 pesetas.

José María Navas: 3.755.281 pesetas.

Juan Luis Barbero (Dep. Díaz): 2.589.234 pesetas.

«Manufacturas Alco, Sociedad Anónima»: 11.118.760 pesetas.

María Usach Muñoz «La Pedra»: 2.436.000 pesetas.

«Mecalux Levante, Sociedad Anónima»: 1.579.655 pesetas.

Metalúrgicas Casbar: 12.284.100 pesetas.

«Micro Log Tecnología y Sistemas, Sociedad Limitada»: 66.456.000 pesetas.

«Mundimúsica, Sociedad Limitada»: 1.507.075 pesetas.

«Orpi, Sociedad Limitada»: 13.934.760 pesetas.

«P. de la Oliva, Sociedad Anónima»: 202.800 pesetas.

«Panreac Química, Sociedad Anónima»: 4.676.000 pesetas.

«Phywe España, Sociedad Anónima»: 444.976 pesetas.

«Prodidacta, Sociedad Limitada»: 1.957.176 pesetas.

Promax: 2.221.100 pesetas.

Sociedad Anónima Cottet: 2.364.544 pesetas.

STEP: 510.450 pesetas.

«Sacai, Sociedad Anónima»: 35.759.400 pesetas.

TSD: 45.394.021 pesetas.

«Tabervall, Sociedad Anónima»: 93.415.954 pesetas.

«Techassist, Sociedad Limitada»: 5.802.000 pesetas.

«Tecnoquim, Sociedad Limitada»: 5.092.000 pesetas.

«Tecny Stand, Sociedad Anónima»: 19.348.560 pesetas.

«Teleson Murcia, Sociedad Limitada»: 2.254.800 pesetas.

«The English Book Centre, Sociedad Limitada»: 610.800 pesetas.

«Unión Musical Española, Sociedad Anónima»: 92.500 pesetas.

«Universita, Sociedad Limitada»: 2.911.900 pesetas.

Vicente Galán Nave: 526.032 pesetas.

«Videplay Parral, Sociedad Limitada»: 282.168 pesetas.

Valencia, 12 de mayo de 1998.—El Consejero de Cultura, Educación y Ciencia, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.881), el Director general de Régimen Económico, José Luis Serna Clares.—27.454-E.

**Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, Dirección General de Régimen Económico, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de dos equipos de servidores de red local (expediente 2/97).**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Régimen Económico. Servicio de Gestión y Contratación de Inversiones e Infraestructuras.

c) Número de expediente: 2/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de dos equipos de servidores de red local.

c) Lote:

d) Publicación: «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.934, de 20 de febrero de 1997, y «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 10.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 13 de mayo de 1997.

b) Contratista: «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

c) Importe de adjudicación: 10.468.273 pesetas.

Valencia, 12 de mayo de 1998.—El Consejero de Cultura, Educación y Ciencia, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.881), el Director general de Régimen Económico, José Luis Serna Clares.—27.455-E.

**Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, Dirección General de Régimen Económico, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de un equipo de servidor de base de datos (expediente 4/97).**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Generalidad Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Régimen Económico. Servicio de Gestión y Contratación de Inversiones e Infraestructuras.

c) Número de expediente: 4/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de un equipo de servidor de base de datos.

c) Lote: